República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Sentencia - Tribunal Fiscal de la Nación

Número: INLEG-2025-92914663-APN-VOCXIII#TFN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 22 de Agosto de 2025

Referencia: SENTENCIA; Expte. 37.769-A; INTERFLET TRANSPORTES LTDA y OTRO s/ beneficio

---

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

Reunidos los Vocales miembros de la Sala "E", Dres. Juan Manuel Soria y Héctor Hugo Juárez (la Vocalía 14a. Nominación se encuentra vacante), a fin de resolver en los autos caratulados "**INTERFLET TRANSPORTES LTDA y OTRO s/ INCIDENTE DE BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS**" Expte. 37.769-A.;

El Dr. Juan Manuel Soria dijo:

A fs. 11/12 se dicta sentencia, en la que en la referencia de la misma quedo consignado como número de expediente el 39.120-A, cuando debería haber indicado el número 37.769-A. Con dicho error, mediante NO-2025-84585765-APN-CG#TFN, fue enviada con fecha 04.08.25 a registro, encontrándose la misma debidamente registrada.

Advirtiéndose que por un error material involuntario, que la sentencia debió indicar como número de expediente el 37.769-A y que aún no se encuentra notificada a las partes, previo a todo, corresponde aclarar de oficio -y se procede a ello-, que en la referencia de la sentencia INLEG-2025-78343455-APN-VOCXIII#TFN debe leerse como número de expediente el número 37.769-A.

Que en virtud de ello, **VOTO POR**:

Aclarar que que la sentencia INLEG-2025-78343455-APN-VOCXIII#TFN corresponde al expediente 37.769-A caratulado **INTERFLET TRANSPORTES LTDA y OTRO s/ INCIDENTE DE BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS**.

El Dr. Héctor Hugo Juárez dijo:

Que adhiero al voto del Dr. Soria.

En virtud de la votación precedente, **SE RESUELVE**:

Aclarar que que la sentencia INLEG-2025-78343455-APN-VOCXIII#TFN corresponde al expediente 37.769-A caratulado **INTERFLET TRANSPORTES LTDA y OTRO s/ INCIDENTE DE BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS**.

Regístrese y notifíquese

Suscriben la presente los Dres. Soria y Juárez por encontrarse vacante la Vocalía de la 14a. Nominación (arts. 52 del R.T.F.N. y 1162 del CA).

Digitally signed by Hector Hugo Juarez
Date: 2025.08.22 14:44:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hector Hugo Juarez
Vocal
Vocalía XV Sala E Competencia Aduanera
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Juan Manuel Soria
Date: 2025.08.22 14:46:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Juan Manuel Soria
Vocal
Vocalía XIII Sala E Competencia Aduanera
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.22 14:46:43 -03:00